

Santiago, 10 de marzo de 2021
DE 01080-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento Potencia Máxima Unidades 1 a 8 Central Chuyaca.
[1] Carta DE 0281-21, Ref.: “Informes Técnicos Pruebas de Potencia Máxima y Consumo Específico Neto Central Diésel Chuyaca”, de fecha 22 de enero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de las unidades 1 a 8 de Central Chuyaca, en conformidad con el informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico de prueba mencionado en el párrafo anterior.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de las unidades 1 a 8 de Central Chuyaca, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima Unidades 1 a 8 de Central Chuyaca

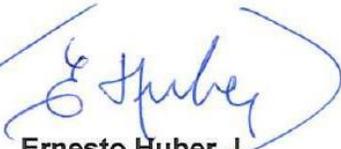
Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
TER Chuyaca	Diésel	14,25	0,96	13,29
TER Chuyaca U1 a U8	Diésel	1,781 c/u	0,12 c/u	1,661 c/u

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 12 de marzo de 2021.

El informe de prueba de Potencia Máxima de las unidades Chuyaca 1 a 8, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente, puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia
Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Chuyaca**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Kandinsky Dintrans P. – Encargado Sociedad Generadora Austral S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.